

Pre visualización de formato integrado

Institución o dependencia	DIRECCION GENERAL MARITIMA 1		
Fecha última actualización	2025-02-20	Estado	Inscrito
Tipo formato integrado	 Único	Número	33541




Descripción

Nombre propuesto en el inventario	Certificado de tradición y libertad para naves naves
Nombre	Certificado de tradición y libertad de naves y artefactos navales
Nombre estandarizado	Declaración documento de tradición y libertad de naves y artefactos navales
También se conoce como	
Propósito de cara al usuario	Obtener de la Autoridad Marítima un certificado donde conste la titularidad del derecho de dominio de la nave o artefacto naval desde su ingreso al registro y aspectos jurídicos que los afecten.
¿Se puede realizar por medios electrónicos?	totalmente
URL de acceso al trámite en línea	https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea/tramites/tramite.do?formAction=btShow&t=52541&s=0
URL donde se encuentra el manual de usuario	https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea/ssede.do?formAction=btSSedeArbol&id=13#no-back-button
Anotaciones básicas	

Información del resultado final

Nombre del resultado	Certificado de tradición y libertad para naves o artefactos navales
Tiempo de obtención	20 día(s) hábil
¿Tiene observaciones y excepciones al tiempo de obtención?	
Medio por donde se obtiene el resultado	Página web Link

Fundamento legal

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte
Resolución	0129	2008	Artículo 1.	Documento; Pago	
Decreto único reglamentario	1070	2015	Libro 2, Parte 4, Título 3, Capítulo 1, Último(s)-dígito(s) 13	Propósito	
Ley	2133	2021	Completa	Documento; Resultado; P...	

Información de ejecución

Puntos de atención	Cualquier punto de atención de la institución Ver puntos de atención
Fecha de ejecución	Cualquier fecha

Registro dirigido a

**Instituciones o dependencias
públicas**

Ciudadano

Organizaciones

Extranjeros

Situaciones de vida

Ninguno

Clasificación temática

Movilidad y Transporte

Qué se necesita

1 Reunir documentos y cumplir condiciones



Documento

Carta de solicitud: 1 original(es)

Anotaciones adicionales: Se debe relacionar el nombre y matrícula de la nave o artefacto naval.

Aplica para: Ciudadano

2 Realizar pago



Pago

Descripción del pago:

Descripción

Expedición certificado de tradición y libertad para naves.
La tarifa deberá aproximarse al múltiplo de 100 más cercano.

Tipo moneda

Pesos (\$)

Tipo valor

Salario Mínimo
Legal Mensual
Vigente

Valor

0.01
(14,235)

Información del medio de pago:

- [pago en línea](#)
- En la entidad solicitante: Si radica el trámite de forma presencial, la liquidación para el pago del trámite será expedida una vez se verifique el cumplimiento de los documentos y requisitos. Si el trámite es realizado de forma virtual, el pago se debe realizar en el momento de la radicación.

Aplica para: Ciudadano

3 Radicar documentos



Canal de atención

Medio

Web

Detalle

[Sede Electrónica](#)

Aplica para: Ciudadano

Certificado de tradición y libertad para naves o artefactos navales

Medio por donde se obtiene el resultado: Página web

Medio para seguimiento del usuario

- Seleccione el(los) canal(es)

Medio	Detalle
Telefónico	Fijo (57)(601) 3286800 , Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. (jornada continua)
Telefónico	Línea gratuita 018000115966 , Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. (jornada continua)
Correo electrónico	dimar@dimar.mil.co
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución Ver puntos de atención

